



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

**RESOLUCIÓN No. 01 DE 2014
(9 de Enero de 2014)**

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Doctora XIOMARA ZARUR MIRANDA, Secretaria General de la Asociación ha sido invitada por el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la Organización de Estados Americanos (OEA), al Segundo Seminario Internacionalización Universitaria de las Américas, que se realizará del 10 al 14 de febrero del presente año en la ciudad de Washington, D.C.

Que el Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 13 de diciembre de 2013.

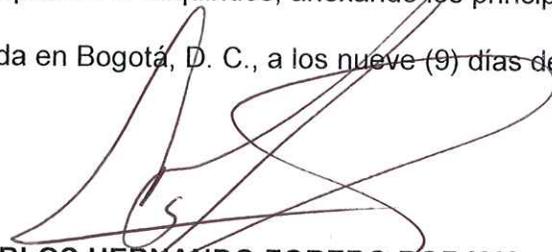
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder comisión al exterior a la doctora XIOMARA ZARUR MIRANDA, Secretaria General de ASCUN, identificada con la cédula de ciudadanía número 22.409.555 de Barranquilla, del 10 al 13 de febrero del año en curso para viajar a Washington, D. C.

ARTICULO SEGUNDO.- Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje y alimentación serán cubiertos por la Organización de Estados Americanos; los gastos de transporte interno serán cubiertos por la comisionada.

ARTÍCULO TERCERO.- A más tardar ocho (8) días después del regreso, el comisionado debe presentar un informe ejecutivo sobre la agenda de trabajo desarrollada y los compromisos adquiridos, anexando los principales materiales entregados.

Dada en Bogotá, D. C., a los nueve (9) días del mes de enero de dos mil catorce (2014).


CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo


XIOMARA ZARUR MIRANDA
Secretaria General